

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23653 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1220/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JOSÉ ANTONIO CABERO NAVARRO, con NIF 44199230S, con domicilio en Calle Carretera de la Marina, 35, 2n 1a, Prat De Llobregat, El.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalia Osorio Tenorio,.

ID: A210030034-1